

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO CAJA MENOR DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR VIGENCIA 2016

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta que en el ejercicio de las funciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR), se presentan necesidades imprevistas, inaplazables e imprescindibles; por lo que se hace necesario, crear mecanismos ágiles y oportunos que respondan a esas necesidades concretas, tales como el uso y manejo de recursos a través de Cajas Menores.

Para este efecto, cabe mencionar que la constitución y adecuado uso de las CAJAS MENORES, apunta al cumplimiento de las metas con miras a no paralizar las acciones del Ministerio y en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP a través del Decreto No. 2768 de diciembre 28 de 2012 que regula la constitución y manejo de dichas cajas.

Por lo anteriormente expuesto se procedió a realizar el arqueo sorpresivo a la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior Generales del MADR, proceso a cargo de la Subdirección Financiera - Grupo Central de Cuentas.

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la Caja Menor, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior a cargo de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas del MADR, con el fin de examinar los documentos que soportan dichos gastos.

MARCO LEGAL

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento de la norma relacionada con control y manejo de la caja menor asignada para los Viáticos y Gastos de Viaje al Interior del MADR, atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art.122, 209 y 269), que determina la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 y Decreto 1474 de 2011, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012. Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Resolución No. 000021 de enero 18 de 2016 del MADR, constitución Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior para la vigencia 2016.
- Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos.
- Ley 1769 de 2015, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público que reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

MUESTRA Y ALCANCE

Verificar y efectuar seguimiento a los valores en efectivo, a los títulos y documentos a cargo del cuentadante tomando como base el registro de los movimientos de la Caja de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior a partir del último desembolso realizado hasta el día 31 de agosto de 2016, igualmente se verificaron los comprobantes de egreso, movimientos de bancos, extracto saldo en bancos. Para este efecto, se verificó los movimientos durante el mes de agosto con corte a agosto 31 de 2016, fecha en la cual se reportó el último movimiento de bancos SIIF II Nación, para este arqueo de Caja Menor.

Se tomó una muestra de los dos últimos Reembolso del mes de agosto de 2016; el Reembolso No. 6 legalizado y registrado en el SIIF Nación, Resolución 368 del 19 de agosto de 2016 de 8 comprobantes de pago las cuales están soportados con 14 órdenes de Comisión de funcionarios que viaticaron al interior del país durante el periodo de junio a agosto de 2016. De igual manera el Reembolso No. 7 por valor de \$20.923.524,00 en proceso de reintegro, se tomó una muestra de 6 comprobantes de pago soportadas con 15 órdenes de Comisión de funcionarios que viaticaron al interior del país durante el periodo de julio a agosto de 2016.

METODOLOGIA EMPLEADA

La Oficina de Control Interno del MADR realizó la verificación y seguimiento del manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, para lo cual se entrevistó al funcionario responsable de su manejo, en el desarrollo del proceso evaluación se procedió a verificar los documentos soportes como insumo para el informe (arqueo de efectivo, verificación de comprobantes de ingreso y egreso, extracto bancarios, reportes generados del sistema SIIF Nación) y otros documentos soporte que permiten establecer el cumplimiento de las normas y procedimientos en el manejo de los recursos a través de la Caja Menor, así mismo, se efectuó el diligenciamiento del formato para el arqueo de caja menor que se presenta a continuación:  . 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

ANEXO 2

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ARQUEO DE FONDOS DE CAJA MENOR

DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

Ciudad y Fecha	Bogotá;		
Dependencia:			
Funcionario Responsable:			
Cargo:			
Póliza No:	No.	INICIO	
Vencimiento:			
Clase de Gasto	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR		
Cuántia de la Caja			
Quién Autoriza los Gastos			
Cta. Cte No.:	Banco		

CONCILIACION

CUENTA No.	BANCOS DAVIVIENDA		L. BANCOS MADR
Cheques Girados:		al No.	
Cheques en Blanco:		al No.	
Cheques Anulados: ()		al No.	
ACH Tramitados	NUMERACIÓN DEL BANCO - CONSIGNACIÓN A BENEFICIARIO FINAL		
Los Comprobantes de Egreso (CE) entre el No.		al	
Monto Autorizado (Resol.)			
Saldo inicial en libros ()			
Saldo según reporte de bancos ()			
Reembolso No. (Resolución del -)			
... No. Documentos (al del)			
EGRESOS (CE- Comprobantes de Egreso)			
Legalizados ()			
RETENCIONES			
SUMAS IGUALES			

RELACION CHEQUES PENDIENTES DE COBRO

Beneficiario			
---------------------	--	--	--

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo las del día del mes del año

Nota: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad y a entera satisfacción del responsable o cuentadante.

Firmas			
Funcionario Control Interno	Responsable Caja Menor Central de Cuentas Viaticos Interior		




 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

EVALUACIÓN

En cumplimiento de los roles establecidos por Ley para la Oficina de Control Interno y en especial el de realizar evaluación y seguimiento, se realizó la verificación al cumplimiento del manejo de la caja menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas, para lo cual se atendió la metodología mencionada a través de la verificación de los documentos soportes y del manejo de los recursos, evidenciando las siguientes situaciones así:

1. Cumplimiento de las normas aplicadas para la ejecución y manejo de la Caja Menor Gastos Generales

La Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas aplica la Resolución 000021 del 18 enero de 2016 del MADR; por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2016, por valor de \$30.000.000.00 para el manejo y atención de las erogaciones urgentes e imprevisibles por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior. Los dineros serán manejados en la cuenta corriente No 018-22670-4 del Banco Davivienda sucursal Bogotá, bajo la responsabilidad de un funcionario del Grupo, como cuentadante y administrador de estos recursos, debidamente afianzado con la póliza No. 000706532869 expedida 2016-07-18, con una vigencia desde 2016-04-30 hasta 2017-03-03 por la Compañía QBE Seguros S.A.

Se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21516 del 13 de enero de 2016, los dineros que se entreguen para el funcionamiento de Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, deberán ser utilizados para atender gastos que tengan el carácter de urgentes e imprescindibles, que estén identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación, hasta el límite de la apropiación para cada rubro presupuestal de acuerdo con el siguiente detalle:

Unidad Ejecutora 1701- Gestión General 01 – Cuenta 2 – Subcuenta 0 – Objeto 4 – Ordinal 11 – Subordinal 2 – Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, Recurso 10 Corriente.

CONCEPTO	VALOR
Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	30.000.000,00

2. Realización arqueo

De acuerdo al formato presentado en la metodología, se diligenció lo correspondiente al arqueo, obteniendo el siguiente resultado así: 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6	
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02	
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015	

ANEXO 2
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ARQUEO DE FONDOS DE CAJA MENOR
DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

Ciudad y Fecha	Bogotá; 31 Agosto - 2016		
Dependencia:	GRUPO DE CENTRAL DE CUENTAS - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		
Funcionario Responsable:	ROSA INES SUAREZ BENITEZ		
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVO 16 - (E)		
Póliza No:	000706532869	INICIO	30/04/2016
Vencimiento:	03/03/2017		
Clase de Gasto	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR		
Cuántia de la Caja	\$30'000,000,00		
Quién Autoriza los Gastos	ALEJANDRA PAEZ OSORIO - ORDENADORA DEL GASTO		
Cta. Cte No.:	018-22670-4	Banco	DAVIVIENDA

CONCILIACION

Cta. No. 018- 22670-4	BANCOS DAVIVIENDA		L. BANCOS MADR
Cheques Girados:		al No.	
Cheques en Blanco:		al No.	
Cheques Anulados: ()		al No.	
ACH Tramitados	NUMERACIÓN DEL BANCO - CONSIGNACIÓN A BENEFICIARIO FINAL		
Los Comprobantes de Egreso (CE) entre el No.	34716	al	41616
Monto Autorizado (Resol. 021 Enero 18 de 2016)	\$ 30.000.000,00		
Saldo inicial en libros (Enero de 2016)	\$ 30.000.000,00		
Saldo según reporte de Bancos (31 agosto de 2016) (Soporte 1)			\$ 9.076.476,00
Reembolso No. (Resolución del 2016)			
No. Documentos (al del 2016)			
EGRESOS (CE - Comprobantes de Egreso)			\$ 20.923.524,00
Reembolso No. 7 en proceso de solicitud de reintegro del comprobante No. 39016 al 41616 (Soporte 2)			
Retenciones			
SUMAS IGUALES	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00

9.

 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

RELACION CHEQUES PENDIENTES DE COBRO			
Beneficiario	Fecha	Valor \$	
OBSERVACIONES:			
Se reviso el Reembolso No. 6, legalizado, registrado en el SIF Nación por valor de \$21.065.810 Resolución 368 del 19 de agosto de 2016, comprobantes de pago No. 34716 al 37716 del presente mes.			
Se reviso Reembolso No. 7 en proceso para su reintegro por valor de \$20.923.524, comprobantes de pago No. 39016 al 41616 del mes de agosto de 2016.			
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, siendo <u>2:30 AM</u> del día 31 del mes de <u>AGOSTO</u> del año 2016.			
NOTA: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron devueltos en su totalidad a entera satisfacción del responsable.			
Firmas			
Funcionario Control Interno		Responsable Caja Menor Central de Cuentas Viaticos Interior	
JORGE EDUARDO TRIANA		ROSA INES SUAREZ BENITEZ	
Profesional Especializado		Técnico Administrativo 16 - E	

De acuerdo con la información anterior y considerando la Resolución No. 000021 del 18 de enero de 2016, en la cual se establece la constitución de la Caja Menor por TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), se puede evidenciar que el saldo producto del arqueo corresponde a este mismo valor.

Se revisaron los comprobantes de pago del Reembolso No. 7 por valor de \$20.923.524,00 en proceso de solicitud de reintegro, legalizados y registrados en el aplicativo SIF - Nación del 24 de agosto de 2016 numerados del 39016 al 41616.

Se realizaron pruebas aritméticas del último reembolso, de igual manera los porcentajes del presupuesto para cada gasto, así mismo, se estableció que estos guardan correspondencia con los rubros presupuestales y códigos contables.

Así las cosas y una vez verificada la información como los documentos soportes allegados por el Grupo responsable y de acuerdo a la consulta efectuada en el sistema Integrado de Información SIF, la Oficina de Control Interno pudo constatar que el proceso de arqueo de Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior; cumple con la normatividad interna y externa, para el manejo y funcionamiento de la Caja Menor. *RS*

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

3. Verificación saldo disponible en la Cuenta Bancaria

De acuerdo a la información suministrada por el Banco Davivienda con fecha de corte agosto 31 de 2016, se evidenció un saldo disponible por valor \$9.076.476,00, según el siguiente reporte:

31/8/2016 <https://portalempresas.davivienda.com/PortalEmpresarialFront/faces/consultas/cuentasCorrientes/imprimirSaldoCuentasCorrientes.jsp> (soporte 1)

miércoles 31 de agosto de 2016

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) KAROL YINETH RIVEROS GARAY
NIT 8999990285 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE SARROLLO RURAL

Saldo Cuenta Corriente - VIATICOS INTERIOR

Saldo Cuenta Corriente	
Disponible en efectivo	\$ 9.076.476,00
Saldo canje	\$ 0,00
Saldo canje plaza	\$ 0,00
Saldo Total	\$ 9.076.476,00
Disponible sobregiro	\$ 0,00
Interés sobregiro causado	\$ 0,00
Días en sobregiro	0
Saldo Congelado Por Embargo	\$ 0,00
Cupo Disponible Remesas Negociadas	\$ 0,00
Cupo Utilizado Remesas Negociadas	\$ 0,00

4. Verificación Saldos SIIF – Nación

Todas las operaciones que se realizan a través de la Caja Menor son registradas por el responsable en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Esto incluye los procesos relacionados con la apertura, ejecución, reembolso y de legalización para cada reintegro. Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan.

De acuerdo a la información suministrada por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación a 31 de agosto de 2016, se evidenció un saldo en Bancos por valor \$9.076.476,00 y un saldo en Caja por valor de \$0,0; donde se evidencia que el MADR cumple con la normatividad interna y externa, para el manejo y funcionamiento de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, según el siguiente reporte:

①

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

	Ejecución de una Caja Menor	Usuario Solicitante:	MHkriveros	Karol Yineth River
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - Gestión C
		Fecha y Hora Sistema:	2016-08-31-4:12 p. m.	
				(5000)

EJECUCION CAJA MENOR							
Nro Caja Menor:	216	Nro CDP:	21516	Responsable:	ROSA SUAREZ		
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-ALEJANDRA PAEZ			Valor Total:	\$ 30.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00		
Fecha Movimientos	Desde:	2016-08-24 00:00:00	Hasta:	2016-08-24 00:00:00			
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Asignación	Fuente	Recurso	Situación	Vr Constitucion	Vr No Vinculados	Saldo Ejecut
A-2-0-4-11-2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	00 MADR GESTION GENERAL	Nación	10	CSF	\$ 30.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.076.471
					Vr Reintegrar	Vr Imp. Reembolse	Vr Carbons

5. Verificación del Procedimiento Caja Menor

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, se verificó el procedimiento denominado Manejo de Caja Menor de Viáticos PR-GFI-17 Versión 8, establecido para el proceso de Gestión de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas y los documentos referenciados:

- Orden de Comisión
- Acto Administrativo

6. Controles Establecidos

- Para el adecuado manejo de la caja menor se utiliza la cuenta corriente Banco Davivienda No. 018-22670-4 y se realiza el proceso mensual de conciliación Bancaria.
- Utilización de los Formatos del SIG para control de anticipos, solicitud de servicios, comprobantes de pago
- Solicitud de formatos del SIG de CDP
- Validación con Resolución (Acto administrativo)
- Control de movimientos, registros y saldos a través de los libros auxiliares del Sistema Integrado de Información Financiera SIF - Nación de la ejecución y reportes de caja menor.
- Organización del archivo documental en carpetas, contentivas de los documentos soporte según formatos del SIG; (resoluciones, impresión de control libros auxiliares, conciliaciones, extractos, memorandos); lo cual permite la evaluación y el control.
- Se realizan arqueos periódicos de Cajas Menores por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad.
- Conocimiento de la normatividad aplicable y formatos de escalas de viáticos control para la aplicación de los reconocimientos de comisiones de servicios. *g.*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

7. Riesgos Identificados

De acuerdo a lo observado por la Oficina de Control Interno durante la evaluación al adecuado uso de Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, se pueden evidenciar algunos riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso, entre los cuales se pueden relacionar:

- ✓ Inadecuado control en la ejecución de los recursos de Caja Menor por falta de arqueos periódicos.

8. Recomendaciones

De acuerdo con la verificación de los documentos que soportan el manejo y funcionamiento de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior de la Subdirección Financiera del MADR, la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así:

- ✓ Se recomienda verificar la pertinencia de replantear en los procedimientos del SIG de la Subdirección Financiera, en cuanto a la periodicidad de los arqueos de Caja Menor considerando el cubrimiento de la totalidad de las Cajas Menores constituidas al interior del Ministerio con mecanismos de control y seguimiento de efectivo, siendo Cuentas referencias en los Estados Contables del Ministerio.
- ✓ Una vez verificados el mapa de riesgos inherentes al Grupo de Apoyo de Gestión de la Subdirección Administrativa, no se identifican riesgos sobre el manejo de Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, por lo cual, se recomienda verificar la pertinencia de realizar la inclusión de los riesgos que se plantean en el presente informe dentro del proceso que corresponda.

Papeles de trabajo

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta ARQUEOS CAJAS MENORES vigencia 2016 de la OCI, estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno del MADR.

CONCLUSION

Control Interno en el ejercicio de sus funciones y en especial la que señala para este caso el artículo 12 del Decreto 2768 de 2012, por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores y a los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior del MADR, proceso a cargo de la Subdirección Financiera Grupo Central de Cuentas y previa revisión y análisis de la información y de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría por el área auditada, los cuales fueron revisados de manera selectiva; se observó que el área realiza las

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

actividades encaminadas al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG y en la normatividad vigente para este tema.

De igual manera el manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior se hace de manera organizada, se observa que se atienden gastos que son necesarios cubrirlos para que el Ministerio se realice en el contexto de los principios constitucionales de la eficiencia, la eficacia y la economía, además se nota que los dineros se utilizan para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto que en su mayoría tienen el carácter de Urgentes.

Proyecto: Jorge Eduardo Triana 

Revisó: A. Marlene Huertas López 

Fecha: Agosto 31 de 2016